

Cita cancelada

"TENÍAMOS CITA A LAS 10 A.M. DECIDIMOS VENIR PORQUE PERDER UNA CITA CON UN ESPECIALISTA ES DELICADO. ÉL (MARCO RAMÍREZ, SU ESPÓSO) SE SOMETIÓ A UN PROCESO DE QUIMIOTERAPIA Y NECESITÓ OPERARSE. LA CITA ERA PARA PROGRAMAR LA CIRUGÍA.

Fanny Vásquez
Vecina de Valle La Estrella, Limón

por favor, llamen por teléfono o vengan a reprogramar su cita. Lo ideal es que vengan", recomendó la portavoz.

Para programar una nueva consulta, los pacientes pueden llamar al número de la central del Hospital, 2242-6700. Se habilitó una línea directa para los usuarios de zonas alejadas como Guanacaste y Puntarenas. Ellos pueden comunicarse al 2242-6700, extensión 3110.

Por otra parte, en el Hospital San Juan de Dios no quedó personal laborando en el área donde se asignan nuevas citas; sin embargo, asegurados confirmaron haber sido atendidos con normalidad en especialidades como Oftalmología, Ortopedia y Gastroenterología.

En cuanto a las cirugías en ese centro médico capitalino, se suspendieron 37 de las 59 intervenciones programadas.

Según la vocera del Hospital, Andrea de la Cruz, 545 funcionarios se unieron al movimiento, de los 2.500 que trabajan en el primer turno (21,8%).

En tanto, en el Hospital Calderón Guardia, uno de los sectores más afectados fue el de Farmacia. Pacientes que salían del centro médico aseguraron que el área se encontraba completamente cerrada.

Según Ronald Lacayo, gerente administrativo de la Caja, las cirugías programadas se suspendieron en un 100% en los hospitales periféricos y regionales, mientras que en el San Juan de Dios se canceló el 85% de las intervenciones, y en el Calderón Guardia y el México, todos estos procedimientos.

La Caja informó de que, a escala nacional (incluidos hospitales), se suspendieron 6.675 citas (un 36% de las programadas), 352 cirugías (un 75% de las 490 planeadas) y 810 procedimientos ambulatorios (47% de los previstos), para un total de 7.837 pacientes afectados.

En las calles. Grupos de manifestantes marcharon desde el parque de la Merced hasta el Congreso, por lo que, a las 9:35 a.m., se confirmó el cierre total de la avenida segunda, en San José.

Un grupo de educadores fueron los primeros en tomar las carreteras en La Línea de Cartago, minutos antes de las 8 a.m.

También se presentaron bloqueos de vías en Limón de Abangares; Barranca, en Puntarenas, y en la ruta 32 (San José-Limón). ■

Gobierno gestiona declaratoria de ilegalidad para la huelga

Irene Vizcaíno G.
ivizcaino@nacion.com

El Gobierno de la República solicitará la declaratoria de ilegalidad del movimiento de huelga realizado este lunes por trabajadores públicos.

Un comunicado de prensa enviado este mediodía informó de que el Ejecutivo ya inició las gestiones de dicha declaratoria, lo que le permitiría proceder con las sanciones correspondientes contra los empleados que participaron.

Los servicios hospitalarios, así como las escuelas y colegios están entre los más afectados. Además, hubo interrupción del tránsito en carretera, como ocurrió en la avenida segunda, en San José, o en la ruta 32 (San José-Limón).

Es así como el Ministerio de Educación Pública presentó la Procuraduría General la solicitud para gestionar ante los Juzgados de Trabajo la de-

claratoria de ilegalidad. La misma petición fue presentada directamente ante los Juzgados de Trabajo por la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad", dice el comunicado.

Según explicó en ese texto el viceministro de Trabajo, Juan Alfaro, "la Reforma Procesal Laboral delimitó de forma clara el procedimiento a seguir antes de iniciar una huelga", el cual no se cumplió en este caso.

El Gobierno anunció, además, que el viernes, a las 10 a.m., iniciará "una nueva etapa de diálogo con los sindicatos y otros sectores".

Para entonces está convocada una "mesa de negociación" sobre el tema fiscal, aceptada ya por las partes, según el informe difundido por el Ejecutivo.

Legislación. De acuerdo con el artículo 383 del Código de Trabajo, modificado por la Reforma

Procesal Laboral, para realizar la declaratoria debe quedar demostrado que no se cumplieron los requisitos dispuestos por los artículos 371, 377 y 381 de esa misma normativa.

El artículo 371 señala que "la huelga legal es un derecho que consiste en la suspensión concertada y pacífica del trabajo, (...) acordada y ejecutada por una pluralidad de tres personas trabajadoras, como mínimo, que represente más de la mitad de los votos emitidos conforme al artículo 381 (...)".

Además de cumplir con ese requisito, para que sea legal, deben haberse agotado las posibilidades de negociación que estipula el numeral 377.

Finalmente, el 381 señala, entre otros aspectos, que el movimiento debe haber sido decidido por la Asamblea General del sindicato, que representa al menos al 50% de los trabajadores de una empresa. ■



Empleados del municipio josefino bloquearon calles al costado sur del Mercado de Mayoreo. ALONSO TENORIO

81% de docentes dejaron aulas para manifestarse

Daniela Cerdas E.
daniela.cerdas@nacion.com

Pedro Porras, estudiante de noveno año del Liceo de Coronado, llegó a las 8: 30 a. m. de ayer al colegio para recibir lecciones. Quien lo recibió fue el guarda del centro con la noticia de que ningún profesor llegó debido a la huelga contra el plan fiscal.

Esta situación ocurrió en la mayoría de los centros educativos del país. El 81% del personal se ausentó de su trabajo para asistir a la manifestación,

según la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional del Ministerio de Educación Pública (MEP).

"Las listas fueron remitidas por los directores regionales de Educación de manera digital, y ahora se procede con la

verificación de estos listados, que también se completan con los trabajadores que deben cumplir sus funciones habituales en horario nocturno", señaló la oficina de prensa del MEP.

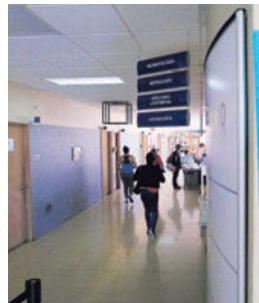
Esta cartera fue una de las instituciones que presentó a la Procuraduría General de la República la solicitud para gestionar ante los juzgados de Trabajo la declaratoria de ilegalidad de la huelga.

"Hasta la fecha, las razones del movimiento no han sido expuestas directamente al MEP. Sin embargo, por lo recuperado en comunicaciones no formales, se estima que ninguna de las demandas corresponde a conflictos de índole laboral (individual o colectivo) directamente vinculados a la relación laboral vigente", explicó el MEP.



En la Escuela Buenaventura Corrales, solo cuatro grupos recibieron lecciones. JEFFREY ZAMORA

Según pudo comprobar *La Nación* en recorridos desde temprano, en la Escuela Rafael Vargas Quirós, en Colima de Tibás, de los 12 grupos, solo dos tuvieron clases. En la Escuela Buenaventura Corrales, en el centro de San José, Evelyn Villagra, asistente de Dirección, reportó que, de 35 grupos, solo cuatro estaban recibiendo lecciones. ■



Rocío Aguilar hablará este jueves con Junta de la Caja. ARCHIVO

A DIRECTIVOS DE CCSS

Ministra dirá cómo afecta la crisis fiscal el sector salud

Ángela Ávalos
aavalos@nacion.com

La ministra de Hacienda, Rocío Aguilar, conversará, este jueves, con los directivos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre la situación fiscal del país y las repercusiones que esto pueda tener en los servicios de salud.

El presidente ejecutivo de la CCSS, Fernando Llorca Castro, confirmó esa información y dijo que la audiencia fue solicitada por Aguilar.

"Será recibida en sesión ordinaria de Junta Directiva", manifestó Llorca.

Ante consulta de *La Nación*, Aguilar evitó referirse a los temas puntuales que tocará ante el máximo órgano de decisión de la CCSS.

"Por respeto a los señores directivos, no considero prudente referirme a los temas por tratar antes de dicha reunión", comunicó por medio de su oficina de prensa.

Aguilar ha acudido en varias oportunidades al Congreso, donde le ha tocado explicar la solución propuesta a la crisis fiscal del país. Asegura que para mantener una situación financiera sana, se necesita combinar medidas que incluyan el aumento en los ingresos, la reforma en cuanto al gasto público y una efectiva gobernanza fiscal.

Según publicó este lunes *La Nación*, la economía nacional afronta su momento más difícil de la última década. "Después de la crisis del 2008, este es el momento más difícil, sin la menor duda. La crisis del 2008 no nos afectó porque no nos habíamos contaminado en el sentido de que los fondos de inversión costarricenses, las operadoras de pensiones, no tenían inversiones internacionales en productos basura, como los pasó a muchas sociedades (...). A Costa Rica, dichosamente, no llegó eso", comentó Bernardo Alfaro, superintendente general de entidades financieras.

El actual déficit fiscal es de 6,2% del producto interno bruto (PIB). Según el Banco Central, el exceso de gastos sobre ingresos del Gobierno Central (déficit financiero) será de 7,9% en el 2019. ■